



Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL WATERCRAFT Mineral 2-Takt

No. del artículo:

1153210

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):

Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH

Jöllenbecker Str. 2

33824 Werther

Germany

Teléfono: +49 5203 9719 0

Telefax: +49 5203 9719 40

Correo electrónico: kontakt@ravenol.de

Página web: www.ravenol.de

Correo electrónico (persona especializada): technik@ravenol.de

* 1.4. Teléfono de emergencia

Abt. Technik (Produktsicherheit), 24h: +49 700 24 112 112 (Company ID: RAV) (outside USA/Canada)
011 49 700 24 112 112 (Company ID: RAV) (inside USA/Canada), +49 5203 9719 0 (Mo-Do 7.30 Uhr -
16.30 Uhr, Fr 7.30 Uhr - 13.15 Uhr) (Este número sólo está disponible durante las horas de oficina.)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]:

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP].

* 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Indicaciones de peligro: -

Características de peligro suplementarias

EUH208	Contiene Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- propenilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de. Puede provocar una reacción alérgica.
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

Consejos de prudencia: -

* 2.3. Otros peligros

Otros efectos negativos:

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.



SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos / Suciedades peligrosas / Estabilizadores:

identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 64741-76-0 N.º CE: 265-077-7 Número-REACH: 01-2119486951-26	Destilados (petróleo), fracción pesada hidrocrackeada Asp. Tox. 1 H304	5 - < 15 peso %
N.º CE: 420-470-4 Número-REACH: 01-0000016710-77	Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- propenilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de Eye Irrit. 2, Skin Irrit. 2, Skin Sens. 1 Atención H315-H317-H319	0 - < 1 peso %
n.º CAS: 64742-94-5 Número-REACH: 01-2119463588-24	Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, > 1% de naftaleno Aquatic Chronic 2, Asp. Tox. 1, Carc. 2, STOT SE 3 Peligro H304-H336-H351-H411	0 - < 0,05 peso %
n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	naftalina Acute Tox. 4, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1, Carc. 2 Atención H302-H351-H410	0 - < 0,05 peso %

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen síntomas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO2)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua



Revisión: 16 feb. 2021 Versión: 3 Fecha de edición: 16 feb. 2021

- * **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**
Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.
Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad
Productos de combustión peligrosos:
Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO₂), Oxidos nítricos (NO_x),
Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.
- 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**
En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.
- 5.4. Advertencias complementarias**
No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

- * **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**
6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia
Medidas personales de precaución:
Usar equipamiento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.
Unidades Protectoras:
Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Planes de emergencia:
Llevar a las personas fuera del peligro. Eliminar toda fuente de ignición. Asegurar una ventilación adecuada.
- 6.1.2. Para el personal de emergencia**
Protección individual:
Usar equipamiento de protección personal.
- 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**
No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.
- * **6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**
Para retención:
Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos
Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).
Para limpieza:
Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).
Otra información:
Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.
- 6.4. Referencia a otras secciones**
Manejo seguro: véase sección 7
Eliminación: véase sección 13
Protección individual: véase sección 8
- 6.5. Advertencias complementarias**
Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

* 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección

Informaciones para manipulación segura:

Protección individual: véase sección 8. Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones. Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

Medidas de protección contra incendios:

No son necesarias medidas especiales.

Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.

Indicaciones para la higiene industrial general

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberían ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos. Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

Indicación sobre almacenamiento junto:

no se requiere

Clase de almacenamiento: 10 – Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

Más datos sobre condiciones de almacenamiento:

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

7.3. Usos específicos finales

Recomendación:

Respetar la hojas técnicas.



Revisión: 16 feb. 2021 Versión: 3 Fecha de edición: 16 feb. 2021

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
TRGS 900 (DE)	Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, > 1% de naftaleno n.º CAS: 64742-94-5	① 50 mg/m³ ② 100 mg/m³ ⑤ (C9-C14 Aromaten)
VLA (FR)	Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, > 1% de naftaleno n.º CAS: 64742-94-5	① 150 mg/m³ ⑤ (hydrocarbures, benzène C9-C12)
NO	Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, > 1% de naftaleno n.º CAS: 64742-94-5	① 25 ppm (120 mg/m³) ⑤ (White Spirit (aromatinnhold > 22 %))
CH	Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, > 1% de naftaleno n.º CAS: 64742-94-5	① 100 ppm (525 mg/m³) ⑤ (Testbenzin, Aromatengehalt 10-30%, White Spirit)
MAK (AT)	Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, > 1% de naftaleno n.º CAS: 64742-94-5	① 20 mL/m³ ② 40 mL/m³ ⑤ (für Kohlenwasserstoffgemische mit einem Gehalt an aromatischen Kohlenwasserstoffen von mehr als 25 %)
MAK (AT)	Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, > 1% de naftaleno n.º CAS: 64742-94-5	① 70 mL/m³ ② 140 mL/m³ ⑤ (für Kohlenwasserstoffgemische mit einem Gehalt an aromatischen Kohlenwasserstoffen von 1 % bis 25 % und an Hexanen von weniger als 1 %)
WEL (GB)	Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, > 1% de naftaleno n.º CAS: 64742-94-5	① 500 mg/m³ ⑤ (Aromatics)
SI	Hidrocarburos, C10-C13, aromáticos, > 1% de naftaleno n.º CAS: 64742-94-5	① 50 mg/m³
CH	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ⑤ (kann über die Haut aufgenommen werden)
BE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (53 mg/m³) ② 15 ppm (80 mg/m³) ⑤ (peut être absorbé par la peau)
CZ	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 9,4 ppm (50 mg/m³) ② 18,8 ppm (100 mg/m³)
PL	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 20 mg/m³ ② 50 mg/m³ ⑤ (może przenikać przez skórę do organizmu)
NO	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
IE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ② 15 ppm (75 mg/m³)
HTP (FI)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 1 ppm (5 mg/m³) ② 2 ppm (10 mg/m³)
LT	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ⑤ (Kancerogeninės)



Revisión: 16 feb. 2021 Versión: 3 Fecha de edición: 16 feb. 2021

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
SE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ③ 15 ppm (80 mg/m³)
NPEL (SK)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ② 15 ppm (80 mg/m³)
TRGS 900 (DE)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 0,4 ppm (2 mg/m³) ② 1,6 ppm (8 mg/m³) ⑤ (Aerosol und Dampf, kann über die Haut aufgenommen werden)
DK	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ② 20 ppm (100 mg/m³)
BG	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m³ ② 75 mg/m³
HR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
ES	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (53 mg/m³) ② 15 ppm (80 mg/m³) ⑤ (puede ser absorbido a través dérmica)
RO	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
EE	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
LV	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
Alberta (CA)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m³) ② 15 ppm (79 mg/m³)
BC (CA)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm ⑤ (may be absorbed through the skin)
MY	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m³)
IOELV (EU)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
VLA (FR)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
SI	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m³ ② 50 mg/m³ ⑤ (frakcija ki jo je mogoče vdihniti računati je treba z možnos tjo prodiranja skozi kožo)
TW	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m³)
KR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ② 15 ppm (75 mg/m³)



Revisión: 16 feb. 2021 Versión: 3 Fecha de edición: 16 feb. 2021

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
IS	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
CN	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m³ ② 75 mg/m³ ⑤ (必须考虑到可能会经由皮肤吸收)
RU	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	③ 20 mg/m³
HU	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m³
GR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
NL	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 50 mg/m³ ② 80 mg/m³
MAK (AT)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ⑤ (kann über die Haut aufgenommen werden)
SI	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm ② 10 ppm ⑤ (računati je treba z možnostjo prodiranja skozi kožo)
TR	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
Québec (CA)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m³) ② 15 ppm (79 mg/m³)
OSHA (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³)
NIOSH (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (50 mg/m³) ② 15 ppm (75 mg/m³)
ACGIH (US)	naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	① 10 ppm (52 mg/m³) ② 15 ppm (79 mg/m³) ⑤ (may be absorbed through the skin)
TRGS 900 (DE)	Hidrocarburos, TRGS 900	① 0 mg/m³ ⑤ Fracción de masa (peso-%): 0

8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles



Revisión: 16 feb. 2021 Versión: 3 Fecha de edición: 16 feb. 2021

8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Vía de exposición
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	8,7 mg/m³	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos sistémicos
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	104 mg/m³	① DNEL trabajador ② Agudo - inhalación, efectos sistémicos
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	52 mg/m³	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos locales
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	104 mg/m³	① DNEL trabajador ② Agudo - inhalación, efectos locales
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	3,3 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - dérmica, efectos sistémicos
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	40 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② agudo-dérmica, efectos sistémicos
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	20 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - dérmica, efectos locales
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	20 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Agudo - dérmica, efectos locales
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	25 mg/m³	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos sistémicos
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	25 mg/m³	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - inhalación, efectos locales
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	3,57 mg/kg pc/día	① DNEL trabajador ② Largo tiempo - dérmica, efectos sistémicos

Nombre de la sustancia	PNEC Valor	① PNEC tipo
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	66 µg/l	① PNEC Aguas, Agua dulce
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	66 µg/l	① PNEC Aguas, Agua de mar
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	20 µg/l	① PNEC Estación de depuración
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- prope nilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	66 µg/l	① PNEC aguas, liberación periódica
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	2,4 µg/l	① PNEC Aguas, Agua dulce
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	2,4 µg/l	① PNEC Aguas, Agua de mar
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	2,9 mg/l	① PNEC Estación de depuración
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	20 µg/l	① PNEC aguas, liberación periódica

Revisión: 16 feb. 2021 Versión: 3 Fecha de edición: 16 feb. 2021

* **8.2. Controles de la exposición**

8.2.1. Controles técnicos adecuados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.2.2. Protección individual



Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral

Úsele protección para los ojos/la cara. DIN EN 166

Protección de piel:

Protección de la mano

Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante: $\geq 0,4$ mm

Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

8.3. Advertencias complementarias

Minerales límites de neblina de aceite:

OSHA PEL - valor de $5 \text{ mg} / \text{m}^3$, ACGIH STEL - valor de $10 \text{ mg} / \text{m}^3$

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

* **9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto

Estado físico: Líquido

Color: azul

Olor: no determinado

Datos básicos relevantes de seguridad

parámetro		en, a °C	Método	Observación
pH	no determinado			
Punto de fusión	no determinado			
Punto de congelación	no determinado			
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	no determinado			
Temperatura de descomposición	no determinado			
Punto de inflamabilidad	190 °C			
Tasa de evaporación	no determinado			
Temperatura de auto-inflamación	no determinado			
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado			
Presión de vapor	no determinado			
Densidad de vapor	no determinado			
Densidad	880 kg/m ³	15 °C		
Densidad aparente	no determinado			
Solubilidad en agua	no determinado			
Coeficiente de reparto n-octanol/ agua	no determinado			



Revisión: 16 feb. 2021 Versión: 3 Fecha de edición: 16 feb. 2021

parámetro		en, a °C	Método	Observación
Viscosidad dinámica	no determinado			
Viscosidad cinemática	69 mm²/s	40 °C		

9.2. Otra información

No hay datos disponibles

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Se desconocen reacciones peligrosas. Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.

10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: Dióxido de carbono, Monóxido de carbono, Óxidos nítricos (NOx)

SECCIÓN 11: Información toxicológica

*

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
Destilados (petróleo), fracción pesada hidrocrackeada n.º CAS: 64741-76-0 N.º CE: 265-077-7	LD₅₀ oral: 5.000 mg/kg (Rat) LD₅₀ dérmica: >2.000 mg/kg (Rab) CL₅₀ Toxicidad inhalativa aguda (gas): 5.000 mg/m³ (Rat)
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	LD₅₀ oral: >533 mg/kg (Ratón) CL₅₀ Toxicidad inhalativa aguda (polvo/niebla): >0,4 mg/l 4 h (Rata) LD₅₀ dérmica: >16.000 mg/kg (Rata)

Toxicidad oral aguda:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad dermal aguda:

No existe información sobre la toxicidad dermal aguda e inhalativa.

Toxicidad inhalativa aguda:

No existe información sobre la toxicidad dermal aguda e inhalativa.

Corrosión o irritación cutáneas:

No produce irritaciones.

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

No produce irritaciones.

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Contiene Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- propenilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de. Puede provocar una reacción alérgica.

Mutagenicidad en células germinales:

No existen indicaciones de mutagenicidad celular en seres humanos.

Carcinogenicidad:

Sin indicaciones de carcinogenicidad en seres humanos.



Revisión: 16 feb. 2021 Versión: 3 Fecha de edición: 16 feb. 2021

Toxicidad para la reproducción:

No existen indicaciones de toxicidad reproductiva en seres humanos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:

Sobre la base de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración:

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Informaciones adicionales:

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.

SECCIÓN 12: Información ecológica

* 12.1. Toxicidad

Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
Destilados (petróleo), fracción pesada hidrocrackeada n.º CAS: 64741-76-0 N.º CE: 265-077-7	CL50: 100 mg/l 4 d (pescado) NOEC: 100 mg/l -∞ h (pescado) EC50: 10.000 mg/l 2 d (crustáceos) NOEC: 100 mg/l -∞ h (crustáceos) NOEC: 100 mg/l -∞ h (Algas/plantas acuáticas) IC50: 100 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas)
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	CL50: >1,2 - <2,1 mg/l 4 d (pescado) EC50: >2,16 mg/l 2 d (crustáceos) EC50: >2,96 mg/l 4 d (Algas/plantas acuáticas)

Estimación/clasificación:

El producto no fue examinado.

Informaciones ecotoxicológica adicionales:

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

* 12.2. Persistencia y degradabilidad

Nombre de la sustancia	Biodegradable	Observación
Destilados (petróleo), fracción pesada hidrocrackeada n.º CAS: 64741-76-0 N.º CE: 265-077-7	Sí, lenta	

Biodegradable:

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

12.3. Potencial de bioacumulación

Nombre de la sustancia	Log K _{ow}	Factor de bioconcentración (FBC)
Destilados (petróleo), fracción pesada hidrocrackeada n.º CAS: 64741-76-0 N.º CE: 265-077-7	6	
naftalina n.º CAS: 91-20-3 N.º CE: 202-049-5	3,7	168

Acumulación / Evaluación:

El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

* 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Nombre de la sustancia	Resultados de la valoración PBT y mPmB
Destilados (petróleo), fracción pesada hidrocrackeada n.º CAS: 64741-76-0 N.º CE: 265-077-7	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.
Mezcla de dicálcico (bis (2-hidroxi-5-tetra- propenilo fenil metil) metilamina) dihidróxido de N.º CE: 420-470-4	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.
naftalina n.º CAS: 91-20-3	La sustancia en la mezcla no cumple los requisitos PBT y/o mPmB según REACH, anexo XIII.



Revisión: 16 feb. 2021 Versión: 3 Fecha de edición: 16 feb. 2021

Nombre de la sustancia	Resultados de la valoración PBT y mPmB
N.º CE: 202-049-5	

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

12.6. Otros efectos negativos

No hay datos disponibles

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

- * **13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**
 Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.
Opciones de tratamiento de residuos
Eliminación apropiada / Producto:
 Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable. Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.
Eliminación apropiada / Embalaje:
 Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.
- * **13.2. Informaciones adicionales**
 La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
14.1. UN No.			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
insignificante			
14.4. Grupo de embalaje			
insignificante			
14.5. Peligros para el medio ambiente			
insignificante			
14.6. Precauciones particulares para los usuarios			
insignificante			

- * **14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC**
 No se transporta como mercancía a granel con arreglo al Código IBC.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

* 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Reglamentos UE

Otros reglamentos de la UE:

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III]: Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

15.1.2. Reglamentos nacionales

[DE] Reglamentos nacionales

Störfallverordnung

para la sustancias que contiene el producto:

Este producto no pertenece a ninguna categoría de peligro.

Technische Anleitung Luft (TA-Luft)

Observación:

Tener en cuenta: 5.2.5

Clase de peligro de agua

WGK:

2 - deutlich wassergefährdend

Fuente:

Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).

Número de identificación 436

Technische Regeln für Gefahrstoffe

TRGS 510

TRGS 500

Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868

Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Altöl-Verordnung (AltöIV)

[DK] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Lister over stoffer og processer, der anses for at være kræftfremkaldende

[FR] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Tableaux de maladies professionnelles

Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement

[NL] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Lijst van kankerverwekkende, mutagene, en voor de voortplanting giftige stoffen SZW

Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)

Nederlandse emissierichtlijn (NeR)

[CH] Reglamentos nacionales

Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)

Gefahrencode

Brandverhütung, BVD (Schweiz)

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.



SECCIÓN 16: Otra información

* 16.1. Indicación de modificaciones

1.4.	Teléfono de emergencia
2.2.	Elementos de la etiqueta
2.3.	Otros peligros
3.2.	Mezclas
5.2.	Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
6.1.	Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
6.3.	Métodos y material de contención y de limpieza
7.1.	Precauciones para una manipulación segura
8.1.	Parámetros de control
8.2.	Controles de la exposición
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
11.1.	Información sobre los efectos toxicológicos
12.1.	Toxicidad
12.2.	Persistencia y degradabilidad
12.5.	Resultados de la valoración PBT y mPmB
13.1.	Métodos para el tratamiento de residuos
13.2.	Advertencias complementarias
14.1.	Número ONU
14.2.	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas
14.7.	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.5.	Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

16.2. Abreviaciones y acrónimos

Véase la tabla de resumen en www.euphrac.eu

Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes

67/548/EEC - Directiva de Sustancias Peligrosas 1999/45/CE - Directiva de Preparados Peligrosos CE 1907/2006 - Reglamento REACH 1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006 Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal) Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]

Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]:

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP].

* 16.5. Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

Indicaciones de peligro	
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.



Revisión: 16 feb. 2021 Versión: 3 Fecha de edición: 16 feb. 2021

16.6. Indicaciones de enseñanza

No hay datos disponibles

16.7. Advertencias complementarias

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

* Datos frente la versión anterior modificados